

# Integración del Comité de Moléculas Nuevas

## Reglamento Interior del Comité de Moléculas Nuevas

**Artículo 4.** El Comité de Moléculas Nuevas estará integrado por:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario Técnico
- Expertos

**Artículo 17.** El Comité contará con un Subcomité de Evaluación de Productos Biotecnológicos (SEPB), el cual contará con un Secretario Técnico.

**Artículo 18.** El SEPB, estará integrado por un Secretario Técnico quien será un Directivo de la CCAyAC.

